

313074



SEGUNDO CERTIFICADO DE ADICION

Cuyo privilegio se solicita para  
todo el territorio español a favor de:

Don Ramón MINGUELL VILAMAJO

de nacionalidad española, con residen-  
cia en Barcelona, Avda. San Antonio Ma-  
ria Claret nº 271, por:

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL OBJETO  
DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 281.387 POR PESA-  
DORA AUTOMÁTICA"

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

313074<sup>1</sup>/<sub>8</sub>



5. El Objeto de este segundo Certificado de Adición a la Patente principal nº 281.387, es introducir unas mejoras más a las ya previstas en el primer Certificado, con las cuales se pretende ir alcanzando un funcionamiento más perfecto del aparato y a la vez una mayor precisión del mismo en el desarrollo y obtención de las pesadas.

10. Uno de los perfeccionamientos de referencia consiste en que la tolva de la máquina se bifurca en dos desembocaduras del género, para lo cual la misma termina en dos correspondientes fondos ligeramente inclinados, independientes entre si y susceptibles de vibración por medio de los oportunos electroimanes y resortes de apoyo establecidos sobre la bancada, dirigiéndose uno de tales fondos vibrátiles de la tolva hacia la bandeja mayor de vertido rápido, mientras que el segundo fondo se dirige hacia la

15. bandeja menor de afinado, con la particularidad de que, intercalados dentro de las trayectorias de vertido en cuestión, existen sendos planos inclinados basculantes con un respectivo contrapeso graduable, en los cuales va cayendo el género procedente de las

20. dos desembocaduras de la tolva y que a continuación sigue hacia las bandejas, sirviendo estos planos inclinados para regular la caída de aquél en evitación de las observadas acumulaciones del producto en las bandejas, principalmente cuando se trata de pequeñas pesadas cuya medida en general viene sensiblemente alterada

25. por dicha causa.

30. Los propios perfeccionamientos se caracterizan también por que los planos inclinados reguladores de la caída del género, que quedan articulados por su extremo posterior, basculan contrapesados de tal forma que, ante la caída excesiva de aquél, sus bordes delanteros descienden por el propio peso del producto hasta tomar contacto con el fondo de las respectivas bandejas, cortando este movimiento de descenso, por medio de un ruptor y un correspondiente relé eléctricos intercalados en el circuito de la máquina, que se acciona por medio de una palanca derivada de ca-

313074



- 35. da plano basculante, el paso de la corriente por los vibradores de los fondos de la tolva, dejando así éstos de alimentar hasta tanto no se descongestionan las bandejas y se desequilibran nuevamente los planos inclinados reguladores al descargarse de género, en cuyo momento se restablece el paso de la corriente
- 40. y por ende el funcionamiento de los vibradores de vertido de la tolva, hasta que nuevamente se repite la acumulación de género en las bandejas y planos inclinados.

- Se caracterizan finalmente los perfeccionamientos de referencia porque cada plano inclinado regulador interrumpe, al experimentar sobrecarga de género, la corriente del vibrador que actúa sobre el fondo de la tolva que le corresponde, por lo que durante el ciclo de cada pesada existen periodos de actuación parcial de la tolva, es decir con un solo ramal de alimentación en funcionamiento, ya sea el de la bandeja rápida o bien el de la de afinado, según se van produciendo las acumulaciones de género en una u otra.
- 45.
  - 50.

- Descritas suficientemente las principales características y particularidades de los perfeccionamientos a que se contrae el presente Certificado de Adición, ha de hacerse constar que para su realización serán factibles cuantas modificaciones aconseje la técnica en cuanto a forma, dimensiones y materiales empleados, siempre que con ello permanezca inalterada la esencialidad de la idea que es la que se resume y concreta en los términos de la siguiente
- 55.

60. N O T A

Se declaran de propiedad y novedad para todo el territorio español las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 65. 1.- Perfeccionamientos introducidos en el objeto de la Patente principal nº 281.387 por "pesadora automática", que se caracterizan esencialmente porque la tolva de la máquina se bi-

313074



70. furca en dos desembocaduras del género, para lo cual la misma termina en dos correspondientes fondos ligeramente inclinados, independientes entre sí y susceptibles de vibración por medio de los oportunos electroimanes y resortes de apoyo establecidos sobre la bancada, dirigiéndose uno de tales fondos vibrátiles de la tolva hacia la bandeja mayor de vertido rápido, mientras que el segundo fondo se dirige hacia la bandeja menor de afinado, con la particularidad de que,
75. intercalados dentro de las trayectorias de vertido en cuestión, existen sendos planos inclinados basculantes con un respectivo contrapeso graduable, en los cuales va cayendo el género procedente de las dos desembocaduras de la tolva y que a continuación sigue hacia las bandejas, sirviendo estos planos inclinados para regular la caída de aquél en evitación de las observadas acumulaciones del producto en las bandejas, principalmente cuando se trata de pequeñas pesadas cuya medida viene, en general, sensiblemente alterada por dicha causa.
85. 2.- Perfeccionamientos introducidos en el objeto de la Patente principal nº 281.387, según la reivindicación anterior, caracterizados también porque los planos inclinados reguladores de la caída del género, que quedan articulados por su arista posterior, basculan contrapesados de tal forma que, ante la caída excesiva de aquél, sus bordes delanteros descienden por el propio peso del producto hasta tomar contacto con el fondo de las respectivas bandejas, cortando este movimiento de descenso, por medio de un ruptor y un correspondiente relé eléctricos intercalados en el circuito del aparato, que se acciona por medio de una palanca derivada de cada plano basculante hacia abajo, el paso de la corriente por los vibradores de los fondos de la tolva, dejando así éstos de alimentar hasta tanto no se descongestionan las bandejas y se desequilibran nuevamente los planos inclinados reguladores al descargarse de género, en cu-
- 90.
- 95.
- 100.

313074



yo momento se restablece el paso de la corriente y por ende el funcionamiento de los vibradores de vertido de la tolva, hasta que nuevamente se repite la acumulación de género en las bandejas y planos inclinados de regulación.

105. 3.- Perfeccionamientos introducidos en el objeto de la Patente principal nº 281.387, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados finalmente porque cada plano inclinado regulador interrumpe independientemente, al experimentar la sobrecarga de género, la corriente del vibrador que actúa sobre el fondo de la tolva que le corresponde, por lo que durante el ciclo de cada pesada existen periodos de actuación parcial de la tolva, es decir con un solo ramal de alimentación en funcionamiento, ya sea el de la bandeja rápida o bien el de la de afinado, según se van produciendo las acumulaciones de género en una u otra.
- 110.
- 115.

4.- "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 281.387 POR PESADORA AUTOMÁTICA"

- Todo ello conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.
- 120.

Madrid, 18 de Mayo de 1965

P.A.